

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-10743 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Arce. Expediente 2019/3326.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR en parcela matriz resultante de 6.870 m2 procedente de la segregación a realizar en la parcela con referencia catastral 39052A701000920000AW sita en Arce, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), estando incluida en la categoría de ordenación ecológica forestal (OEF) del Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 3 de diciembre de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2019/10743](#)